



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074089003-2014-00237-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [005LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5f5fca15c14504807d62b7b720b167cefc93b7698a921c6a9d52ec3e1dbf04**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



NG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074089002-2017-00824-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P, se corre traslado de la solicitud de terminación por pago total de la obligación presentada por la parte demandada por el término de 03 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23 DE FEBRERO 2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25 DE FEBRERO 2024 HORA 4:00 PM

Ver folio. [059liquidacion.pdf](#) [060liquidacion.pdf](#)

Se fija en lista de traslados N 13

Veintidós (22) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61affe8d244a874aa390db2608aa081700b080e469dd553e5088c9ceace76c35**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074089002-2018-00049-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [026LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS
Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0440cc884a1aacf88467ba4fca307ff0b8cfb6c6604f900d576eebaf048e3f7e**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO -

RADICADO: 683074089002-2019-00994-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

Para ver el documento haga clic aquí [040LiquidacionDeCredito.pdf](#)

San Juan Girón, **22/04/2022**

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS
Secretaria

Wendy Yurany Tamayo Bustos

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8be469f6a011444d25a98cac1b15dddf00b2b5b0363d14acfb9c2227896440a3**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074089002-2019-001104-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [027LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS
Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26f50201616b66cafb958d84c37e6761f440e3b15b8bded497b87511727ebef1**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074089002-2019-01268-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13**__

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ_ [026LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7c852d8159c2e5c8c0c5dc5f792c519456deb16386b0758349474a216a20e61**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICADO: 683074089002-2020-00195-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [089LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **210758b54b060bdfa19d565586978a6a5eb586f2367ad8020f0e4a87a68ed6da**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



MEH

PROCESO: PERTENENCIA (S)

RADICADO: 68307-40-03-002-2021-00440-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN

CONSTANCIA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 370 en concordancia con el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado del escrito de excepciones de mérito presentado por la parte demandada de este cuaderno, por el término de 5 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 29/04/2024 HORA 4:00 PM

- Demandado HERNAN DARIO VILLARRAGA HURTADO
- [014ContestacionDemanda.pdf](#)

Se fija en lista de traslados N. **013**

San Juan Girón, **22/04/2024**

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:

Wendy Yurany Tamayo Bustos

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 002

Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90c8fe1953e303e799326b49768ffa21a7510683b20ae47a3237448490b25a2d**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074003002-2022-00019-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [_028liquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57c2e5c5e67b980357c9cf52290fa4f4063f76b170bb9219b5b40ba9208e3f9c**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074003002-2023-000369-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [_013LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c5cdb0e732d831f68ff92710728202c724cb4d8e26943cdecc4fb157a1fdd4**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



smcb

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 683074003002-2024-00023-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
CONSTANCIA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CREDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G. del P., se corre traslado de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término de 3 días, contados así:

INICIA TÉRMINO: 23/04/2024 HORA 8:00 AM

VENCE TÉRMINO: 25/04/2024 HORA 4:00 PM

Se fija en lista de traslados N. **13__**

San Juan Girón, **22/04/2024**

PARA VER LA LIQUIDACION DE CLIC AQUÍ [_031LiquidacionDeCredito.pdf](#)

WENDY Y. TAMAYO BUSTOS

Secretaria

Firmado Por:
Wendy Yurany Tamayo Bustos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 002
Giron - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5091d6757402e024d692841e32289b83ce063939b04da6e87cb479503a7d728**

Documento generado en 19/04/2024 03:24:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>